

Diez verdades sobre cinco cubanos encarcelados en Estados Unidos

WILKIE DELGADO CORREA :: 14/07/2006

UNA

Situaciones y circunstancias urgentes de necesidad vividas por su patria ante el terrorismo organizado, financiado y ejecutado desde Estados Unidos, con ramificaciones en otros países, determinó la toma de decisión de cinco hombres para cumplir una misión arriesgada en el seno de una mafia anticubana que secretamente urdía lo que públicamente proclamaba sobre planes terroristas contra Cuba. No eran, pues, espías a la caza de secretos bien guardados de la seguridad de Estados Unidos, sino luchadores infiltrados en organizaciones, grupos y medio ambiente terrorista en Miami.

DOS

Esos cinco hombres eran y son patriotas cubanos cuyas profesiones y trayectorias revelan la sólida formación intelectual e integral que poseen: Economista, Ramón Labañino; Piloto, René González; Licenciados en Relaciones Internacionales; Fernando González y Gerardo Hernández; Ingeniero Civil de Aeropuertos y Poeta, Antonio Guerrero. En justo reconocimiento a sus valores humanos han sido proclamados Héroes de la República de Cuba.

TRES

Las informaciones brindadas por los cinco Héroes sobre las acciones terroristas planificadas desde Estados Unidos (unas 170), sirvieron para neutralizar los planes macabros y evitar la muerte de ciudadanos cubanos y extranjeros inocentes. En el mismo año de su detención, esas informaciones sensibles (grabaciones, fotos, filmaciones, datos diversos, etc) fueron compartidas y puestas en conocimiento del gobierno de Estados Unidos, que falsamente mostró interés en conocerlas para actuar consecuentemente, y envió para ello a una delegación del FBI a La Habana. En esa ocasión se comprometió a analizar dichas informaciones y a reciprocitar con una respuesta. Sin embargo, la única respuesta que han ofrecido las autoridades norteamericanas, hasta hoy, ha sido el apresamiento de los cinco patriotas cubanos.

CUATRO

La misión de los cinco Héroes tuvo una connotación mayor que el simple acto de monitoreo y de prevención de las acciones de terrorismo, ya que estuvo dirigida también a evitar posibles incidentes que sirvieran de pretexto para una agresión armada de Estados Unidos contra Cuba. Por lo tanto, la significación más trascendente de sus actos, fue su contribución a la paz entre los pueblos de Cuba y Estados Unidos.

CINCO

Después de su detención, los cinco Héroes fueron mantenidos en prisión en condiciones de trato cruel e inhumano, incluido el aislamiento absoluto durante meses, sin causa justificada alguna. Se les juzgó en el ambiente hostil de Miami, a pesar de la solicitud interpuesta ante el tribunal para el cambio de sede. Allí, hábitat natural de los grupos terroristas, éstos realizaron campañas de propaganda y de movilización contra los cinco Héroes, además de influir sobre la jueza y el jurado.

SEIS

Estos cinco Héroes fueron sancionados, a contrapelo del derecho y la moral, con penas desmedidas e injustas: Gerardo, a dos cadenas perpetuas más 15 años de privación de libertad; Ramón, a una cadena perpetua; Antonio, a una cadena perpetua; Fernando, a 19 años de privación de libertad; René, a 15 años de privación de libertad.

El Grupo de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que sometió a análisis este caso a solicitud de los familiares, dictaminó que las sanciones aplicadas a los cinco Héroes son arbitrarias e ilegales a la luz del derecho internacional y norteamericano e instó al gobierno de Estados Unidos a reparar esta injusticia.

Para hacer más severo el régimen carcelario aplicado a los cinco Héroes, las visitas de sus madres, esposas y otros familiares han sido restringidas y para hacerlo aún más cruel han negado la posibilidad de la visita a la esposa de Gerardo y a la esposa de René. Esto afecta directamente a la hija de René, Ivette González Salanueva, de 8 años de edad, quien no puede visitar a su papá desde hace 6 años por esta negativa.

SIETE

La aplicación interpuesta por los abogados de la defensa de los cinco Héroes ante el Tribunal de Apelaciones del Onceno Circuito de Atlanta, fue atendida por tres jueces designados al efecto, quienes después de cerca de 2 años, fallaron a favor de la petición, dictaminaron la realización de un nuevo juicio en otra sede y declararon nulas las sanciones impuestas por el tribunal de Miami.

OCHO

Actualmente está en proceso una apelación interpuesta por la Fiscalía para que el fallo anterior fuera ventilado ante el Pleno del Tribunal de Atlanta. Los cinco Héroes esperan -y la humanidad espera- que la honra de la justicia sea salvada otra vez por el Pleno del Tribunal como lo hicieron antes los tres jueces del mismo.

NUEVE

La causa de los cinco Héroes cuenta con miles de defensores en el mundo, incluyendo los Estados Unidos. Hoy miles de personalidades, organizaciones e instituciones en todas partes participan en una lucha internacional por la liberación de los Cinco. Pocas causas en el mundo concitan actualmente tan activa muestra de solidaridad. Se trata de un fenómeno sui generis -a pesar de tanto silencio de la gran prensa-, en que se agrupan, en un frente común, desde hombres y mujeres sencillos de los pueblos de los cinco continentes, hasta

galardonados con el Premio Nobel, políticos de variadas ideologías, escritores, juristas, eclesiásticos, artistas y otros profesionales de los diferentes sectores de la sociedad.

DIEZ

Los alegatos de los cinco Héroes ante el tribunal que los juzgó y sancionó injustamente, constituyen cinco piezas oratorias relevantes en que destacan los mejores valores humanísticos de la política, la ideología, la jurisprudencia, la moral, la sociología y la historia de nuestro tiempo.

"Nuestros alegatos se fundamentan en la estricta verdad, en la solidez de los principios que abrazamos y en el honor del heroico pueblo cubano", afirmó Antonio.

"Mi país y mi pueblo fueron obligados hace más de treinta años a despertar al peligro y llamados a defender su libertad", dijo Fernando.

"¡Este ha sido un juicio político y, como tal, nosotros somos prisioneros políticos", enfatizó Ramón.

"La razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza", expresó Gerardo

"Seguiremos apelando a estos valores y a la vocación por la verdad del pueblo norteamericano con toda la paciencia, la fe y el coraje que nos puede infundir el crimen de ser dignos", declaró René.

La mejor defensa que se puede concebir para reivindicar una actitud y un comportamiento dignos, está en las muchas verdades esgrimidas en sus alegatos. Y hay contundencia en las ideas, válidas para todos los Héroes, que en voz de Gerardo alcanzaron resonancia frente al tribunal: "Su señoría, la Fiscalía considera, y así lo ha pedido, que debo pasar el resto de mi vida en una cárcel. Confío en que si no es en este, en algún otro nivel del sistema, la razón y la justicia prevalecerán por encima de los prejuicios políticos y los deseos de venganza y se comprenderá que no hemos hecho ningún daño a este país, que merezca semejante condena. Pero si así no fuera, me permitiría repetir las palabras de uno de los más grandes patriotas de esta nación, Nathan Hale, cuando dijo: "Sólo lamento no tener más que una vida para entregar por mi patria".

Volverán. Boletín electrónico del Comité Internacional Por la libertad de los Cinco

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/diez_verdades_sobre_cinco_cubanos_encarc